

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7.874 EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 31 de julio de 1967	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 926249
--	----------------------------	---------------------------	---

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el

### BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES

de 8 a 11.30 horas

**Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA**  
 Gobernador

**Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS**  
 M. de Gobierno J. e I. P. y del T.

**Conf. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI**  
 M. de Economía, F. y O. P.

**Dr. JOSE ROBERTO NOVO HARTMANN**  
 M. de Asuntos S. y S. Pública

Dirección y Administración:

**ZUVIRIA 536**

**TELEFONO Nº 14780**

**Sr. Juan Raymundo Arias**  
 Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y'un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 10.—  
 Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año „ 15.—  
 Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años „ 25.—  
 Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años „ 50.—  
 Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años „ 80.—  
 Número atrasado de más de 10 años ..... „ 100.—

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 300.—	Semestral .....	\$ 900.—
Trimestral .....	„ 600.—	Anual .....	„ 1.800.—

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta		Hasta		Hasta	
	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
Sucesorios .....	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde .....	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.— cm.	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	110.— cm.
Otros Remates .....	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Edictos de Minas .....	1.500.—	80.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....		6.— la palabra.				
Balances .....	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	900.—	60.— cm.	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág. Nº

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 27153 — s/p.: Manuel S. Oliveros - Expte. Nº 5418-O .....	3504
Nº 27154 — s/p.: Manuel S. Oliveros - Expte. Nº 5369-O .....	3504
Nº 27155 — s/p.: Manuel S. Oliveros - Expte. Nº 5467-O .....	3504
Nº 27156 — s/p.: Manuel S. Oliveros - Expte. Nº 5417-O .....	3504
Nº 27157 — s/p.: Manuel S. Oliveros - Expte. Nº 5421-O .....	3505
Nº 27158 — s/p.: Manuel S. Oliveros - Expte. Nº 5420-O .....	3505
Nº 27159 — s/p.: Manuel S. Oliveros - Expte. Nº 5374-O .....	3505
Nº 27130 — Cornelio Porfirio Gómez. Expte. Nº 5589-G. ....	3505

**LICITACION PUBLICA**

Nº 27238 — Dirección General de Compras y Suministros. Licit. Nº 28 .....	3505
Nº 27214 — A.G.A.S. Adq. 10 cubiertas .....	3506
Nº 27192 — De Direc. Gral. de Inst. Penales de la Pcia. Lic. Nº 3 .....	3506
Nº 27189 — De Comisión Nac. de Energía Atómica. Delegación Norte. Lic. Nº 5/67 ..	3506

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 27240 — Tribunal de Cuentas de la Provincia. Notif. al doctor Belisario Castro. Expediente Nº 265-C-62 .....	3506
---	------

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 27225 — Banco de Préstamos y Asistencia Social ..... 3506

**EDICTO CITATORIO**

Nº 27195 — S/p.: Bartolomé Segundo, Miguel Agustín Alanda ..... 3506

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 27242 — De don Fernando Muñoz Espadas y Vicenta Jordán de Muñoz ..... 3507  
 Nº 27241 — De don Zenón Antezana Maldonado ..... 3507  
 Nº 27237 — De don Salomón Juárez ..... 3507  
 Nº 27231 — De doña Lucía Alvarez de De los Ríos ..... 3507  
 Nº 27223 — De don Maximiano Victorino Chauqui ..... 3507  
 Nº 27213 — Esperanzo y Robustiano Burgos ..... 3507  
 Nº 27198 — De Carlos G. Serralta ..... 3507  
 Nº 27190 — De Emma Cruz Torino de Freytes ..... 3507  
 Nº 27187 — De Néstor Guitián ..... 3507  
 Nº 27175 — De Javiera Bernardina Galarce ..... 3507  
 Nº 27172 — De Dña. Egidia Quinta de Villafuerte ..... 3507  
 Nº 27171 — De Dn. Daniel Baigorria ..... 3508  
 Nº 27152 — De Dn. Avelino Burgos ..... 3508  
 Nº 27151 — De Dn. Racco Filipovich ..... 3508  
 Nº 27133 — De doña Pascuala L. Morillo o Murillo ..... 3508  
 Nº 27127 — De don Agustín Cardozo ..... 3508  
 Nº 27027 — De doña Guantay Carmen Mónica Erazú de ..... 3508

**REMATE JUDICIAL**

Nº 27243 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Alberdi S.R.L. vs. Sotelo Ramón Humberto ..... 3508  
 Nº 27230 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Pellicer Justo Joaquín vs. Antonio Checa (h.) ..... 3508  
 Nº 27229 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Banco de Préstamos vs. Dagún Cayo Alfredo ..... 3509  
 Nº 27227 — Por Carlos González Rigau. Juicio: Rumbo S.A. vs. Brufán Juan Ramón .. 3509  
 Nº 27221 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Jorge Gallac ..... 3509  
 Nº 27217 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Horse Power S.R.L. vs. Martínez Jorge y otros ..... 3509  
 Nº 27204 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Aguilar Juan J. vs. Jorge Alfredo ..... 3509  
 Nº 27188 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Ibarra Juan P. vs. Torres Julio ..... 3510  
 Nº 27170 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Rodríguez Francisca Rodríguez de y otro vs. González Cornelio ..... 3510  
 Nº 27166 — Por Francisco Pineda. Juicio: Oro Daniel Anselmo vs. Antonio José García ..... 3510  
 Nº 27125 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos y Efraín Racioppi. Juicio: Conv. de Acreedores Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. .... 3510

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 27186 — De Teodora Jerez de Zenardo ..... 3510  
 Nº 27185 — De Luis Bozón ..... 3511

**CITACION A JUICIO**

Nº 27235 — Salas Francisco vs. Salas, Berta Díaz de ..... 3511  
 Nº 27219 — Nora Beatriz Arias Figueroa, adopción de menores ..... 3511  
 Nº 27218 — Expreso Parmigiani Hnos. vs. José Pardo ..... 3511  
 Nº 27210 — Velázquez Pedro Pablo c/Quipildor Benito ..... 3511  
 Nº 27199 — De Antiquera Antonio vs. Bejarano Francisco ..... 3512

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 27244 — Zagripanti S. R. L. .... 3512

**Sección COMERCIAL****CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

Nº 27232 — Hasbani Alberto ..... 3512

## Sección. AVISOS

## ASAMBLEAS

Nº 27208 — De Ortese Cía. Arg. de Seguros S. A. Para el día: 12-7-67 .....	3512
Nº 27181 — De Inmuebles S. A. Para el día: 21-8-67 .....	3513

## Sección JURISPRUDENCIA

## SENTENCIA

Nº 27239 — 989 Sala 1ra. - C. J. - Salta 17/4/67. Transporte General Güemes S. C. A. vs. Kaplum Marcos .....	3513
--	------

## Sección ADMINISTRATIVA

## EDICTO DE MINA

Nº 27153

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118 y 119 del Código de Minería que, Manuel Sergio Oliveros en 20 de mayo de 1966 por Expte. Nº 5418-O, ha manifestado en el departamento de Rosario de Lerma el descubrimiento de un yacimiento de cobre al que denominará "María Silvia" habiéndolo cedido con fecha 15 de diciembre de 1966 a Bettella Hnos. S.A.M.I.C.I., con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia y partida el M. Nº 3 de la Pertinencia 1 y de allí 100 m. az. 270º se llega a la M. de D. (M8 corresponde a la M. Ma. Inés). Inscripto gráficamente el punto de descubrimiento de la presente mina, resulta ubicado en una zona libre de pedimentos mineros. En un radio de 5 kms. hay otras minas del mismo mineral, por lo que se trataría del descubrimiento de "nuevo criadero". Salta, 22 de junio de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria; Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.250 e) 21, 31-7 y 10-8-67

Nº 27154

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118 y 119 del Código de Minería que, Manuel Sergio Oliveros, en 5 de abril de 1966 por Expte. Nº 5369-O, ha manifestado en el departamento de Rosario de Lerma, el descubrimiento de un yacimiento de cobre, denominado "Elsa", habiéndolo cedido a Bettella Hnos. S.A.M.I.C.I., con fecha 16 de diciembre de 1966, con la siguiente ubicación: Tomando como Punto de Partida el Mojón A de la Poligonal correspondiente a la ubicación de la Petición de Mensura de la Mina María Inés y de allí con un az. verdadero 171º56' y 660,60 mts. se llega a la E. 1, 300,90 mts. az. 142º27', se llega a la E. 2, 502,10 mts. az. 189º15' se lle-

ga a la E.4, 489,60 mts. az. 183º29' se llega a la E5 y finalmente 156,07 mts. az. 244º11' se llega a la Manifestación de descubrimiento. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, el mismo resulta ubicado dentro del cateo Expte. 5120-O-65 de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo criadero". — Salta, 22 de junio de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria; Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.250 e) 21, 31-7 y 10-8-67

Nº 27155

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118 y 119 del Código de Minería que, Manuel Sergio Oliveros, en 2 de agosto de 1966 por Expte. Nº 5467-O, ha manifestado en el departamento de Rosario de Lerma, el descubrimiento de un yacimiento de cobre denominado "Sor Rafaela", habiéndolo cedido con fecha 16 de diciembre de 1966 a Bettella Hnos. S.A.M.I.C.I., con la siguiente ubicación: Tomando como Punto de Partida la Estaca E6 de la Poligonal presentada en el Expte. 5374-O-66 y de allí 300 m. az. magnético 225º; se llega a la Manifestación de Descubrimiento. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, el mismo resulta libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 5 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo criadero". — Salta, 22 de junio de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria; Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.250 e) 21, 31-7 y 10-8-67

Nº 27156

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos

tos de los arts. 117, 118 y 119 del Código de Minería que, Manuel Sergio Oliveros en 20 de mayo de 1966 por Expte. Nº 5417-O, ha manifestado en el departamento de Rosario de Lerma el descubrimiento de un yacimiento de cobre denominado "Martha", con la ubicación que sigue, habiéndolo cedido con fecha 15 de diciembre de 1966 a Bettella Hnos. S.A.M.I.C.I. Tomando como punto de partida M. Nº 8 de la Pertenencia N3 y de allí 100 m. az. 260º se llega a la M. de D. (M8 correspondiente a la Mina María Inés). Inscripto gráficamente el punto de descubrimiento de la presente mina resulta ubicado en una zona libre de pedimentos mineros. En un radio de 5 kms. hay otras minas del mismo mineral, por lo que se trataría del descubrimiento de "nuevo criadero". — Salta, 22 de junio de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria;  
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.250 e) 21, 31-7 y 10-8-67

Nº 27157

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber que, Manuel Sergio Oliveros en 21 de mayo de 1966 por Expte. Nº 5421-O, ha manifestado en el departamento de Rosario de Lerma, el descubrimiento de un yacimiento de cobre denominado "Mercedes", habiéndolo cedido a Bettella Hnos. S.A. M.I.C.I. con fecha 16 de diciembre de 1966; con la siguiente ubicación: Tomando como Punto de Referencia y Partida el Esquinero N 4 de la P. de M. de la Mina María Inés Pertenencia n. 1 y de allí 100 m. az. 260º se llega a la M. de D. Inscripto gráficamente el punto de descubrimiento de la presente mina, resulta ubicado en una zona libre de pedimentos mineros. En un radio de 5 kms. hay otras minas del mismo mineral, por lo que se trataría del descubrimiento de "nuevo criadero". — Salta, 22 de junio de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria;  
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.250 e) 21, 31-7 y 10-8-67

Nº 27158

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118 y 119 del Código de Minería que, Manuel Sergio Oliveros en 20 de mayo de 1966 por Expte. Nº 5420-O, ha manifestado en el departamento de Rosario de Lerma el descubrimiento de un yacimiento de cobre al que denomina "Leonor" habiéndolo cedido con fecha 15 de diciembre de 1966 a Bettella Hnos. S.A.M.I.C.I., con la siguiente ubicación: Tomando como Punto de Referencia y Partida el esquinero Nº 5 de la P. de M. de la mina "María Inés", Pertenencia Nº 1 y de allí 100 m. az. 260º, se llega a la M. de D. Inscripto gráficamente el punto de descubrimiento de la presente mina resulta ubicado en una zona libre de pedimentos mineros. En un radio de 5 kms. hay otras minas del mismo mineral, por lo que se trataría del descubrimiento de "nuevo criadero". — Salta, 22 de junio de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria;  
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.250 e) 21, 31-7 y 10-8-67

Nº 27159

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118 y 119 del Código de Minería que, Manuel Sergio Oliveros en 11 de abril de 1966 por Expte. Nº 5374-O, ha manifestado en el departamento de Rosario de Lerma el descubrimiento de un yacimiento de cobre denominado "Estela", habiéndolo cedido con fecha 16 de diciembre de 1966 a Bettella Hnos. S.A.M.I.C.I., con la siguiente ubicación: Tomando como punto de partida el Mojón A de la Poligonal correspondiente a la ubicación de la Petición de Mensura de la Mina María Inés, y de allí con un az. verd. de 171º56' y 660,60 mts. se llega a la E. 1, 300,90 mts. az. 142º27' se llega a la E.2, 507,10 mts. az. 189º15' se llega a la E. 3, 177,02 mts. az. 180º00', se llega a la E. 4, 489,60 mts. az. 183º29' se llega a la E. 5 156,07 mts. az. 244º11' se llega a la E. 6, 250,07 mts. az. 135º00' y finalmente se llega a la Manifestación de Descubrimiento. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, el mismo resulta ubicado dentro del cateo Expte. 5120-O-65 de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kms. se encuentran ubicadas otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo criadero". — Salta, 22 de junio de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria;  
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.250 e) 21, 31-7 y 10-8-67

Nº 27130

EDICTO DE CATEO — El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Cornelio Porfirio Gómez en 7 de diciembre de 1966 por Expte. Nº 5589-G, ha solicitado en el departamento de Orán cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P.R.) la cumbre del cerro Indi-Huete y desde allí se miden 6.900 mts. con azimut 68º 45' para llegar al Punto de Partida (P.P.); desde este lugar se miden 5.000 mts. al Norte; luego 4.000 mts. al Este; 5.000 mts. al Sud y finalmente 4.000 mts. al Oeste cerrando así un perímetro de 2.000 has. solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 2 de junio de 1967. — ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 1.500. e) 20-7 al 2-8-67

## LICITACION PUBLICA

Nº 27238

PROVINCIA DE SALTA

Dirección General de Compras y Suministros

Llábase a Licitación Pública N° 28 para el día 11 de Agosto próximo a horas 10, o día siguiente si éste fuera feriado, por adquisición de **MAQUINAS DE ESCRIBIR y CALCULAR**. Pliegos de Condiciones, retirar en Mitre 23, Salta. — **Hugo Larrán Sierra**, Director General de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$ 238

e) 31-7-67

N° 27214

**Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas**  
**LICITACION PUBLICA**

**A. G. A. S.**

Convocar a Licitación Pública, para la Adquisición de 10 (diez) cubiertas de las siguientes medidas: 1000 x 20 - 14 telas tipo tracción Unidad N° 62, Camión Foden.

Apertura: 30 de agosto próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Presupuesto oficial: 650.000 m/n.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados o retirados sin cargo del Departamento Contable - A. G. A. S. - San Luis 52 - Salta (Capital).

**La Administración General**

Salta, 19 de julio de 1967.

Valor al cobro \$ 920

e) 27-7 al 2-8-67

N° 27192

**Ministerio de Gobierno, J., I. Púb. y del Trabajo**

**DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS**  
**PENALES DE LA PROVINCIA**

**OFICINA DE COMPRAS**

Ley N° 4189/67 - Dctos. Nros. 2283/67 y 3870/67

**LICITACION PUBLICA N° 3**

Llábase a LICITACION PUBLICA para el día 7 de agosto del corriente año a horas 11, para la provisión de: "2.000 Atados de PAJA GUINEA, con destino a la Fábrica de escobas, Unidad N° 1, CARCEL PENITENCIARIA DE SALTA".

Retirar Pliegos de condiciones en la Oficina de Compras en el horario de 7 a 13 horas de Lunes a Viernes.

**Cap. (R.E.) Horacio H. Villamayor**  
Director General

Valor al cobro \$ 920

e) 25 al 31-7-67

N° 27189

**Presidencia de la Nación**

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA**  
**ATOMICA**

**DELEGACION NORTE**

Llábase a Licitación Pública N° 5/67, Expediente N° 45 para la adquisición de 350 postes con cáscara y 200 tablones.

Apertura: 7 de agosto de 1967, horas 12 (doce)

Pliegos: Retirar en Delegación Norte - Güemes 1180.

Horas: 5.30 a 14.30 —sin cargo—

**Carlos Alberto Parera**  
Jefe

Imp. \$ 900

e) 25 al 31-7-67

## REMATE ADMINISTRATIVO

N° 27225

**Banco de Préstamos y Asistencia Social**  
**REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO**

8 y 9 de agosto de 1967 a horas 18.30

Pólizas comprendidas: Las con vencimiento al 30 de abril de 1967.

Exhibición: 4 y 7 de agosto de 1967, de 18.30 a 20 horas.

Se rematan: heladeras, motocicletas, bicicletas, máquinas de coser, de escribir, radios, tocadiscos, combinados, herramientas de trabajo, instrumentos musicales, joyas y objetos varios en general.

Imp. \$ 900

e) 28-7 al 1-8-67

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 27240

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA**  
**SALTA**

Notifícase en legal forma al doctor Belisario Castro. —Expte. N° 265-C/62 del Tribunal de Cuentas— juicio administrativo de responsabilidad ordenado p/Res. N° 65/62, que por Resolución N° 1144 de fecha 19 del corriente se lo declara responsable de la pérdida o extravío de la Rural Estanciera I.K.A. motor N° 6.017:274 y se le formula cargo por \$ 156.041.— m/n., debiendo abonarlo en la Habilitación de Pagos de este Cuerpo, calle Gral. Güemes 550, Salta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, 27 de Julio de 1967. — **Andrés Figueroa Solá**, Secretario de Actuación.

Valor al cobro \$ 920

e) 31-7 al 2-8-67

## EDICTO CITATORIO

N° 27195

Ref. Exptes. Nros: 1059-P/60, 2477-P/63 y 1698-A/66. s.o.a.p. 22/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que **BARTOLOME SEGUNDO, MIGUEL RAFAEL y AGUSTIN ALANDA**, tienen solicitado un otorgamiento de concesión de agua del dominio público, para irrigar con carácter TEMPORAL - EVENTUAL una superficie de 25 Has. del inmueble denominado "Lote 8 Fracción Finca el Algarrobal", Catastro N° 2886, ubicado en el Departamento de General Güemes, con una dotación de 13,12 l/segundo, a derivar del Arroyo "Paso del Chañar" por medio de un aqüeducto comunitario.

Salta

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**  
Imp. \$ 900. e) 26-7 al 8-8-67

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

Nº 27242

El Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de los esposos FERNANDO MUÑOZ ESPADAS y VICENTA JORDAN DE MUÑOZ. — Salta, Julio 25 de 1967. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 900

e) 31-7 al 11-8-67

Nº 27241

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación, en el juicio Sucesorio de ZENON ANTEZANA MALDONADO. Expte. 1151/67 cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 25 de julio de 1967. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin cargo

e) 31-7 al 11-8-67

Nº 27237

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de diez días y bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de SALOMON JUAREZ. — Metán, 16 de mayo de 1967. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 900

e) 28-7 al 10-8-67

Nº 27231

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña LUCIA ALVAREZ de de los RIOS, para hacer valer sus derechos. — Salta, julio de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 28-7 al 10-8-67

Nº 27223

Eloisa G. Aguilar, Juez de 5ta. Nominación C. y C. cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMIANO VICTORINO CHAUQUI. Salta, 28 de abril de 1967. — Luis E. Sagarnaga, Secretario. — Salta, julio 26 de 1967. — Luis E. Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 28-7 al 10-8-67

Nº 27213

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Co-

mercial de 4ta. Nominación cita bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, durante diez días, a herederos y acreedores de ESPERANZO y ROBUSTIANO BURGOS, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto, para que hagan valer sus derechos dentro, de dicho término. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Salta, 21 de octubre de 1965. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 27-7 al 9-8-67

Nº 27198

RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a los herederos y acreedores de CARLOS GERARDO SERRALTA. — Carlos Sayus Serrey, secretario — Salta, julio 21 de 1967.

Imp. \$ 900

e) 26-7 al 8-8-67

Nº 27190

Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por DIEZ DIAS a herederos y acreedores de EMMA CRUZ TORINO DE FREYTES, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 20 de julio de 1967. — Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERREY, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 25-7 al 7-8-67

Nº 27187

El Juez Dr. Ricardo Alfredo Reymundín, cita por diez días a herederos y acreedores de NESTOR GUITIAN. Emendado diez vale. — Salta, 3 de julio de 1967. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 900.

e) 25-7 al 7-8-67

Nº 27175

El Juez C. y C. 2a. Nom. de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Javiera Bernardina Galarce. Publíquese por 10 días en Boletín Oficial y El Economista. Milton Echenique, Secretario. — Salta, 19 de julio de 1967.

Imp. \$ 900.

e) 25-7 al 7-8-67

Nº 27172

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia C. y C., 3a. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de Dña. EGIDIA QUINTA DE VILLAFUERTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de dicho término bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley — Salta, junio 29 de 1967. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 900.

e) 24-7 al 4-8-67

Nº 27171

La doctora ELOISA G. AGUILAR, Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DANIEL BAIGORRIA. — Salta, Julio 4 de 1967. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 24-7 al 4-8-67

Nº 27152

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de AVELINO BURGOS para que hagan valer sus derechos. — Salta, junio 28 de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduty, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 21-7 al 3-8-67

Nº 27151

El señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de RACCO FILIPOVICH para que hagan valer sus derechos. — Salta, junio 27 de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 21-7 al 3-8-67

Nº 27133

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por el término de DIEZ días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de PASCUALA LUCILA MORILLO o MURILLO. — Metán, 2 de junio de 1967. — Una palabra textada no vale, junio Enmendado, 7 vale.

Imp. \$ 900. e) 20-7 al 2-8-67

Nº 27127

Dr. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de don AGUSTIN CARDOZO, ya sean como herederos o acreedores. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario. — Salta, 5 de julio de 1967.

Imp. \$ 900. e) 20-7 al 2-8-67

Nº 27027

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en el juicio caratulado "Guantay, Carmen Mónica Erazú de; Sucesorio" Expte. Nº 37.423/67, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la causante. — Salta, 28 de junio de 1967. Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 19-7 al 1-8-67

**REMATE JUDICIAL**

Nº 27243

**Por ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL — Bienes muebles**

El día 18 de agosto de 1967 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad por Disposición señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en autos Ejecución Prendaria "ALBERDI S.R.L. vs. SOTELO RAMON HUMBERTO". Expte. Nº 36.448/66 remataré con BASE de Ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos m/n. (\$ 84.400.— m/n.) base del crédito: Un juego de dormitorio americano en guatambú color natural, compuesto: Un ropero de 2 mts. con cajones externos tipo persiana; Una cama de 2 plazas de 1,30 x 1,90; Una cómoda con cajones tipo persiana; dos mesitas de luz; Un espejo con marco americano; un elástico tejido de 1,30 x 1,90; un colchón pullman de 1,30 x 1,90; una almohada de lana de 1,30, bienes estos que pueden ser revisados en el domicilio del acreedor "Alberdi S.R.L." sito en calle Alberdi Nº 143, ciudad. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: De no haber postores por la base antedicha, transcurridos quince minutos de espera se efectuará una nueva subasta SIN BASE. — Salta, 28 de Julio de 1967. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 900 e) 31-7 al 2-8-67

Nº 27230

**Por: ARTURO SALVATIERRA****JUDICIAL****Bienes varios — BASE \$ 259.866 m/n.**

El día 3 de agosto de 1967 a hs. 11 en el Hotel Metán, sito en calle 20 de Febrero Nº 118 de la ciudad de Metán, remataré con la base de \$ 259.866.— m/n. (Doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos moneda nacional), los siguientes bienes: Un banco de prueba para calibración y sincronización de equipos de inyección diesel de máquinas agrícolas y motores similares, fabricación "Prats Hnos.", ind. arg., mod. "59", Nº 361, con batidor de hasta 8 inyectores, faltándole un inyector, de características de fabricación, equipado con motor eléctrico CAT 220/380 V.L.410 R.P.M. 3 H.P. Nº 49.386 marca "ELECTROMAR SIEMENS" y motor eléctrico CAT 220/380 V.N. Nº 164611, 1.440 RPM de ½ H.P. marca "CZERWENY", completo con sus herramientas y accesorios, con control de válvulas de retención, control de reguladores automáticos, con correspondientes vacuometro; Una morsa giratoria Nº 173; Un probador de inyectores Nº G.M. 167; Un estuche Nº 2, faltándole el estuche Nº 1; Un dispositivo para probar elementos y válvulas, bienes que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Cándido Vicente, con domicilio en calle Belgrano tra. s/Nº de la ciudad de Rosario de la Frontera. Señala:



30% en el acto y a cuenta del precio de compra. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en los autos "Pellicer, Justo Joaquín vs. Antonio Checa (hijo). Cobro Ejecutivo de pesos". Expte. Nº 5603/65. Por el presente, se cita al acreedor prendario "Prats. Hnos." para que comparezca a hacer valer sus derechos, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 481 Cód. Ptos. C. y C. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Economista.

Imp. \$ 900 e) 28-7 al 1-8-67

Nº 27229

**Por: ARTURO SALVATIERRA**  
JUDICIAL

**Un piano y una heladera — BASE \$ 37.300 m/n.**

El día 9 de agosto de 1967 a hs. 11.30 en el Hall del Banco de Préstamos y Asistencia Social, sito en calle Alvarado Nº 621 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 37.300.— m/n. (Treinta y siete mil trescientos pesos m/nacional) y en conjunto Un piano marca "Weber" Nº 77649 y Una heladera familiar eléctrica marca "Lobge" bienes que se encuentran en poder del depositario judicial señor Canyo A. Dagum, calle Urquiza Nº 664 de esta ciudad, donde pueden verse. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., en autos "Banco de Préstamo y Asistencia Social vs. Dagum, Canyo Alfredo. Ejec. Prendaria". Expediente Nº 33.060/66: Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 e) 28 y 31-7-67

Nº 27227

**Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU**  
JUDICIAL

**Fabri-Conservadora CARMA**

El día 11 de agosto de 1967 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición del señor Juez de 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: Ejecución Prendaria "Rumbo S. A. vs. Brufan Juan Ramón" Expte. Nº 34.755/67 Remataré con BASE de Ochenta y ocho mil doscientos pesos m/n. (\$ 88.200.— m/n.), importe del crédito prendario, una "Fabri-Conservadora" marca "CARMA", modelo 1002 aire, gabinete número 557, equipo Nº 182419, la que puede ser revisada en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 26 de julio de 1967. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público, Teléfono 17260.

Imp. \$ 900 e) 28 y 31-7-67

Nº 27221

**Por: MARTIN LEGUIZAMON**  
**Camioneta Dodge Modelo 1962**  
JUDICIAL — SIN BASE

El 3 de agosto próximo a las once y treinta

horas en el escritorio 9 de Julio 243 de la ciudad de Metán, por orden del señor Juez de Ira. Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud, Metán, en expediente Nº 6325/66. Juicio: Ejecutivo BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. JORGE GALLAC, SUC. ALFREDO GONZALEZ y MARIA CALLAU VDA. De GONZALEZ, remataré sin base, dinero de contado, una camioneta marca DODGE tipo 100 liviana, modelo 1962, chasis 210508, motor a nafta número 210.508 en poder de los depositarios judiciales los deudores en Avenida San Martín Nº 442; Joaquín V. González. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — El Intransigente y Boletín Oficial, tres publicaciones.

Imp. \$ 1.500 e) 27 al 31-7-67

Nº 27217

**Por: RICARDO GUDIÑO**  
JUDICIAL

**Un Automóvil "Citroen" modelo 64**

BASE \$ 340.300 m/n.

El día 10 de Agosto de 1967 a hs. 17, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta Ciudad REMATARE CON LA BASE de \$ 340.300 m/n: Un automóvil marca "Citroen", 2 CV, modelo del año 1964, Sedan 2 puertas, dos cilindros horizontales, motor número 3.024.002.473 AZL, chasis Nº 3.002.013.628, el que se encuentra en la firma actora con domicilio en calle Gral. Güemes 532 y en donde puede ser revisado por los interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "HORSE POWER S. R. L. vs. MARTINEZ, Jorge Raúl y Saravia Betty Davids de". Ejecutivo Prendario. Expte. Nº 17.966/67. Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Señal: 30% en el acto del remate. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Nota: En el caso de que no hubieren postores por la base establecida, y transcurridos los 15 minutos de espera, se procederá a un nuevo remate sin base. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.500 e) 27 al 31-7-67

Nº 27204

**Por: EFRAIN RACIOPPI**  
Tel. 11106

**UN TERRENO EN ESTA CIUDAD**

El 7 de agosto 1967 hs. 16, en Caseros 1856/58, remataré con base de \$ 22.666.66 m/n. correspondiente a las 2/3 partes de su evaluación fiscal los Derechos y Acciones que le corresponden al señor Alfredo Jorge por promesa de venta registrada a folio 159 asiento 586, marginal del Libro 5 de Promesa de Ventas sobre un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo designado como lote Nº 13 ubicado en esta ciudad CATASTRO Nº 19330; Sección E; Manzana 122 A; Parcela 10; Plano Nº 1355 (Ver títulos, dimensiones; límites en la

Dirección General de Inmuebles. Ordena Juez 1a. Instancia C. C. Ira. Nominación. Juicio "Aguilar Juan Justino vs. Jorge Alfredo". Ordinario: Cumplimiento de Contrato. Expte. 49.219/65. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 5 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900. e) 26-7 al 19-8-67

N° 27188

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL — BASE \$ 74.000 m/n.

**Inmueble Ubicado en esta ciudad**

El día 8 de agosto de 1967 a horas 17 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad, REMATARE CON LA BASE DE LA HIPOTECA, o sea de \$ 74.000 m/n. el Inmueble que se encuentra ubicado en esta ciudad, en la calle Mendoza entre las calles Gral. Paz y Gorriti, designado con el N° 8 y cuyos títulos de dominio figuran inscriptos al folio 97, asiento 1 del libro 94 de R.I. de la Capital, Partida N° 12208, Sección E, Manzana 26, Parcela 10 a. Ordena el señor JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y QUINTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos caratulados: "IBARRA, JUAN PABLO vs. TORRES, JULIO". Emb. Prev Prep. Vía Ejec. y Ejecutivo. Expte. N° 17.231/66. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Señá: 30% en el acto del remate. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.500 e) 25-7 al 7-8-67

N° 27170

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

JUDICIAL — BASE \$ 56.666.66

**Inmueble en esta ciudad: Pasaje San Carlos 750, entre Rioja y Pasaje Metán**

El 7 de agosto p. a. las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1a. Instancia C. y C. 6a. Nominación en juicio: EJECUCION HIPOTECARIA RODRIGUEZ FRANCISCA RODRIGUEZ DE y RODRIGUEZ MORALES AURELIO vs. GONZALEZ CORNELIO, expediente N° 1024/67 remataré con la base de cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos un inmueble, con todo lo edificado, plantado cercado y adherido ubicado en esta ciudad en Pasaje San Carlos N° 750, entre calle Rioja y Pasaje Metán. Plano D.G.I. N° 897 lote N° 21 manzana 55, con una extensión de diez metros de frente por veintisiete metros veinte centímetros de fondo. Catastro N° 16.603. Circunscripción 1a., Sección F. Manzana 55 parcela 5. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Título folio 394, asiento 2, Libro 191 R.I. Capital. Publicación 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500. e) 24-7 al 4-8-67

N° 27166

Por: **FRANCISCO PINEDA**

JUDICIAL

El día viernes 4 de agosto de 1967 a las 17

horas en calle Alberdi 208 de esta ciudad, remataré un inmueble ubicado en la localidad de Cerrillos, con la base de \$ 84.000 m/n., con frente a la calle Gral. Güemes, al norte con la propiedad de Juan Carlos y Corina Valdez, Sud, propiedad de Mercedes Valdiviezo de Fernández, Este, de Justo C. Figueroa, Oeste, calle Gral. Güemes. Extensión, Frente 10 mts. Fondo 41 mts. Superficie total 410 mts.2. Inscripto en registro inmobiliario de Cerrillos, Manzana 48, Parcela 466, Sección B, Asiento 8; Folio 466; Libro 2; Señá en el acto del remate el 30% a cuenta del precio de venta. Ordena el Juez de Primera Instancia 2a. Nominación, Exhorto, Expediente 41.057, en auto ORO DANIEL ANSELMO vs. ANTONIO JOSE GARCIA. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista y dos días en el diario El Intransigente.

Imp. \$ 1.500. e) 24-7 al 4-8-67

N° 27125

Por: **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS y EFRAIN RACIOPPI**

**Casa habitación calle Pueyrredón N° 448**

Base \$ 486.666

El día 1 de agosto de 1967, a horas 17, en el escritorio de remates de la calle Buenos Aires N° 281 de esta ciudad, remataremos con base igual a las dos terceras partes de la avaluación fiscal o sea de \$ 486.666 m/n., un inmueble casa habitación ubicada en esta ciudad en la calle Pueyrredón N° 448, entre las calles Juan Martín Leguizamón y Santiago del Estero, cuyos títulos se registran a folios 369, asiento 1, libro 216, parcela 26, manzana 65, Sección B del Registro de Inmuebles de la Capital. Ordena su señoría Juez de 1ra. Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial: "CONVOCATORIA DE ACREEDORES GRANDES FERRETERIAS VIRGILIO GARCIA Y CIA. Expediente tercer cuerpo N° 36.873". El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% como seña y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la misma. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial, diez días en El Intransigente y tres días en El Tribuno. Informes en Buenos Aires N° 281 o en Caseros N° 1856.

Imp. \$ 1.500 e) 19-7 al 1-8-67

**POSESION TREINTAÑAL**

N° 27186

MILDA ALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, Metán, cita y emplaza por diez días a doña Teodora Jeréz de Zenardo y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya propiedad por posesión treintañal gestiona don Otilio García por Expte. N° 7148/67; inmueble situado en Paso del Durazno, departamento de Metán de esta provincia de Salta, catastro 1168, y que tiene en sus cuatro costados las siguientes medidas: 455 metros 30 centímetros en su lado

Norte; 452 metros 40 centímetros en su lado Sur; 206 metros 60 centímetros en su lado Este, y 229 metros 20 centímetros en su lado Oeste; todo lo que hace una superficie de nueve hectáreas, ocho mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados con ocho mil quinientos setenta y cinco centímetros cuadrados; fracción de terreno que tiene los siguientes límites: Norte, con Damián Santillán; callejón por medio; Sud, río Yatasto; Este, Carlos Gómez Rincón y hermanas, y Oeste, camino vecinal a Metán que la separa de propiedad de M. Gerardi. Esta citación se hace bajo apercibimiento de ley y de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente si dejaren de comparecer. Lo que la suscripta Secretaria hace saber a sus efectos. — Metán, julio 21 de 1967. — Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, Secretaria.

Imp. \$ 1.800

e) 25-7 al 7-8-67

Nº 27185

MILDA ALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur - Metán, cita y emplaza por diez días a don Luis Bozón y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos al inmueble cuya propiedad por posesión treinta años gestiona don Román Miranda por Expte. Nº 7146/67; inmueble situado en El Tala, departamento La Candelaria de esta provincia de Salta, el que tiene, en sus cuatro lados las siguientes medidas: 128 metros 77 centímetros en su lado Noreste; 128 metros 56 centímetros en su lado Sudoeste; 128 metros 18 centímetros en su lado Noroeste, y 129 metros 22 centímetros en su lado Sudeste; los que hace una superficie de una hectárea, seis mil cuatrocientos veintinueve metros cuadrados y ocho mil trescientos cincuenta y tres centímetros cuadrados; lote que por todos sus rumbos delimita con inmueble de propiedad de la Sucesión de don Alfredo Guzmán, separándola de ella, en su costado Noroeste por la antigua ruta nacional hoy transformada en camino vecinal de acceso a El Tala y a la ruta nacional número cincuenta y cinco. El inmueble está catastrado bajo Nº 54 departamento La Candelaria. Esta citación se hace para que comparezcan a hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Lo que la suscripta Secretaria hace saber a sus efectos. — Metán, julio 21 de 1967. — Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, Secretaria.

Imp. \$ 1.800.

e) 25-7 al 7-8-67

## CITACION A JUICIO

Nº 27235

El doctor Humberto Alias D'Abate, en el juicio "Salas, Francisco vs. Salas, Berta Díaz de - Divorcio, Separación de Bienes y Tenencia de Hi-

jos", intima a Berta Díaz de Salas el pago de la suma de \$ 35.000 m/n. (honorarios y accesorios); en defecto de pago, cítesela de remate y trábase embargo sobre la propiedad catastro número 7721, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, julio 25 de 1967. — Dr. Carlos Alberto Sayus Serrey, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 28-7 al 10-8-67

Nº 27219

El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por diez días a los padres del menor Roque Esteban, nacido el 30 de julio de 1957, en la ciudad de Salta, de sexo masculino, y de la menor María Alejandra Arias, nacida el 11 de julio de 1963, en la ciudad de Salta de sexo femenino, a fin de que hagan valer sus derechos en autos "Nora Beatriz Arias Figueroa solicita adopción de los menores Roque Esteban y María Magdalena Arias". Expte. Nº 39.383/66, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Haciéndose notar que en las partidas de nacimiento de los menores referidos no se consigna el nombre de los padres de los mismos. — Salta, junio 27 de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 27-7 al 9-8-67

Nº 27218

EN JUICIO: "Expreso Parmigiani Hnos. vs. José Pardo. Prep. Vía Ejecutiva". El señor Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, cita a D. JOSE PARDO por 10 días a reconocer la firma de la siguiente factura: "Expreso. Parmigiani Hnos. - Salta, 10 de agosto de 1966 - Señor José Pardo — RESUMEN DE CUENTA— Saldo al día de la fecha 25... \$ 257.354. Son: Doscientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y cuatro. Hay una firma que dice: José Pardo"; dicha citación es bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en rebeldía y de designarse Defensor Oficial, intimándole constituir domicilio dentro del radio de 25 cuadras del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por tal la Secretaría del mismo. — Apoderado Dr. Manuel F. López Sanabria. — Salta, julio 7 de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 27-7 al 9-8-67

Nº 27210

El Juez C. y C. 5ta. Nom., Salta, cita a los que tengan algún derecho en el juicio: "Velázquez Pedro Pablo c/Quipildor Benito. Impugnación rec. paternidad. Publíquese 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 24 de julio de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 27-7 al 9-8-67

Nº 27199

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días perentorios a don: FRANCISCO BEJARANO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "ANTIQUERA, Antonio vs. BEJARANO, Francisco. Ord. Escrituración y Embargo Preventivo". Expte. Nº 51.431/66, bajo apercibimiento de nombrársele defensor Ab. Liten el Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. — Salta, mayo 12 de 1967. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 900.

e) 26-7 al 8-8-67

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 27244

Por disposición del señor Juez Civil y Comercial, 6ta. Nominación, doctor Roberto Frías, se hace saber por el término de cinco días que por auto dictado en Expte. Nº 460/67, caratulado: "ZAGRIPANTI S. R. L. - Su Quiebra", ha sido diferida la audiencia de la Junta de Verificación y Graduación de Créditos fijada a fs. 126 y vta., para el día 28 de agosto próximo a horas nueve (9), debiendo efectuarse en consecuencia nueva publicación de edictos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, de esta ciudad. — Salta, 3 de julio de 1967. — Dr. Carlos Botteri, Secretario.

Imp. \$ 900.

e) 31-7 al 4-8-67

**Sección COMERCIAL****CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

Nº 27232

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

El Juzgado de 1ra. Inst., 1ra. Nomin. Civil y Comercial a cargo del Dr. Martín A. Diez, co-

munica a acreedores en autos "Convocatoria de Acreedores - Hasbani, Alberto" Expte. número 52.499/67, ha señalado nueva audiencia día 22 de agosto próximo a horas 9, para junta verificación y graduación créditos. — Salta, Julio 26 de 1967. — Dr. Carlos Botteri, Secretario Juzg. 1ra. Nominación Civil y Comercial.

Imp. \$ 900

e) 28-7 al 3-8-67

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 27208

**"ORSESE"****Compañía Argentina de Seguros S. A.****CONVOCATORIA**

Llábase a asamblea general extraordinaria a todos los accionistas para el día 3 de agosto de 1967, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día, de acuerdo a lo resuelto en la asamblea del 12 de julio de 1967:

- 1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior;
- 2º) Modificación de los Arts. 18 y 19 y concordantes de los artículos 4º y 17 de los Estatutos;
- 3º) Elección de nuevas autoridades;
- 4º) Consideraciones generales;
- 5º) Designación de dos accionistas para re-  
frendar el acta.

**Roberto Pieve**  
Presidente

Imp. \$ 900

e) 26-7 al 1º-8-67

Nº 27181

**INMUEBLES S. A.****CONVOCATORIA**

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1967, a las 19 horas, en el local de la Sociedad sito en calle Rivadavia Nº 759 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo "A" e Informe del Síndico, correspondientes al Primer Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1967.
- 2º) Distribución de Utilidades y Remuneración del Síndico.
- 3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, que se renuevan por terminación de mandato.

- 4º Aumento del Capital Autorizado.  
5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

rán depositar sus acciones en la Sociedad, con tres días de anticipación.

Salta, 21 de de julio de 1967

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a la Asamblea, debe-

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900

e) 25 al 31-7-67

## Sección JURISPRUDENCIA

### SENTENCIA

Nº 27239

#### RECURSO EXTRAORDINARIO

El Recurso Extraordinario, como su propio nombre lo indica, es un remedio excepcional cuya viabilidad debe contemplarse con criterio restrictivo. Su objeto es el mantenimiento de la supremacía constitucional.

La Corte Suprema de la Nación tiene decidido que el supuesto de arbitrariedad no se da "cuando la cuestión ha sido resuelta sobre la base de las constancias del juicio y por aplicación de las normas y principios procesales pertinentes, a juicio del Tribunal apelado".

989 — Sala Primera de la Corte de Justicia, Salta, 17 de abril de 1967. "Testimonio de las piezas pertenecientes al juicio: "Transporte General Güemes S. C. A. vs. Kaplum, Marcos - Ord. Rend. de cuentas, Expte. Nº 15.702/66".

Fallos: Año 1967, pág. 293.

#### CONSIDERANDO:

I. Que se funda el recurso en una supuesta arbitrariedad de la sentencia de fs. 21/23, que a juicio del recurrente derivaría de la circunstancia de haberse resuelto en sentido contrapuesto de la que inequívocamente surgía de la prueba producida. A tal fin se insiste en la verosimilitud del crédito y en diversos aspectos de hecho, que a criterio del embargante, sustentaban la medida que fuera revocada por el Tribunal.

II. En primer lugar, cabe tener presente que el recurso extraordinario, como su propio nom-

bre lo indica, es un remedio excepcional cuya viabilidad debe contemplarse con criterio restrictivo, para no desvirtuar su verdadera función y convertirlo en una nueva instancia ordinaria de todos los pleitos que se tramiten ante los tribunales del país. Su objeto no es conseguir la rectificación de supuestos agravios o injusticias que pudieran existir a juicio del recurrente, sino el mantenimiento de la supremacía constitucional. Y ese carácter limitativo que le es propio, es tanto más explicable en hipótesis como la presente, donde no ha habido un caso constitucional planteado previamente, de modo tal que el Tribunal hubiera tenido oportunidad de decidirlo en la sentencia, (Conf. Fallos, Sala Ira. t. XV, pág. 623 y 1.382; t. XVII, págs. 868 y 1108).

III. Que en el presente caso, la Sala se ha limitado a aplicar principios y normas procesales locales con arreglo a las circunstancias de hecho particulares de la causa sometida a decisión, cuestiones éstas que son extrañas al recurso extraordinario.

IV. — Que la Corte Suprema de la Nación tiene decidido que el supuesto de arbitrariedad no se da "cuando la cuestión ha sido resuelta sobre la base de las constancias del juicio y por aplicación de las normas y principios procesales pertinentes, a juicio del Tribunal "apelado" (Conf. Fallos t. 222, pág. 149).

V. Que de acuerdo a la precitada doctrina, y al criterio uniformemente seguido por esta Sala en casos análogos (Conf. Fallos t. XII, 2da. parte, pág. 602; t. XIII, pág. 423; t. XIV, pág. 533; t. XV, págs. 683 y 1382), corresponde denegar el recurso interpuesto, el que por otra parte, no encuadra en ninguno de los tres supuestos del Art. 14 de la ley 48.

Por ello,

La Sala Primera de la Corte de Justicia:

Deniega el recurso extraordinario interpuesto a fs. 27/28.

Regístrese, notifíquese y repóngase.

Fdo.: José Ricardo Vidal Frías — Ernesto Samán (Ministros de la Corte de Justicia). (Sec.

Alfredo Nogueira). — Es copia: Alfredo Nogueira, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo

e) 31-7-67

— AVISO —

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**Imprimió**

IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
SALTA